

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SCOLASTICOMP Cia. Ltda.

En la ciudad de Quito, el 27 de agosto de 2019, a las 17:00 horas en el local de la compañía ubicado en la Calle de los Rieles s/n, en la ciudad de Quito - Ecuador, parroquia de Cumbayá, concurren a la celebración de la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SCOLASTICOMP Cia. Ltda., las siguientes personas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía:

CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES

SOCIO	Participaciones	Capital Suscrito y Pagado	% de Participación
María Belén Pasquel	456.576	456.576,00	7.92%
Sylvia Palacios Castillo	456.576	456.576,00	7.92%
Sylvia Granda Garzón	456.576	456.576,00	7.92%
Susana Elena Palacios Castillo	456.576	456.576,00	7.92%
Nargis Rivadeneira Almeida	720.043	720.043,00	12.48%
Maritza Jaramillo Armijos	673.779	673.779,00	11.68%
Arturo Jaramillo Armijos	720.043	720.043,00	12.48%
María del Carmen Villagómez	456.576	456.576,00	7.92%
Gabriela Holguín Coppoler	456.576	456.576,00	7.92%
Gina Riquetti Ulloa	456.576	456.576,00	7.92%
Patricia Misle Rehpani	456.576	456.576,00	7.92%
TOTAL	5'766.473	5'766.473,00	100%

Preside la Junta, la Doctora María Belén Pasquel Cobo, y actúa como secretario, el Ingeniero Ernesto Naranjo Torres, Presidente Ejecutivo de la compañía.

Constatado el quórum legal, en vista de que se encuentran presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO DOS.- Lectura y aprobación del informe de los Auditores Externos de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018.

PUNTO TRES.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO CUATRO.- Decisión sobre las utilidades de la compañía.

En atención a lo expuesto por la Presidente de la Junta, María Belén Pasquel, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018.

El Presidente Ejecutivo, ingeniero Ernesto Naranjo, da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado el informe, y luego de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Presidente Ejecutivo, la Presidente pregunta a los socios si aceptan el informe presentado. Luego de las deliberaciones del rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: Lectura y aprobación del informe de los Auditores Externos de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018.

A nombre de la compañía Paredes Santos y Asociados Auditores Independientes, el Dr. Luís Paredes da lectura a su informe sobre la gestión de 2018. Una vez escuchado y analizado el informe, y luego de las explicaciones y ampliaciones dadas por los Auditores, la Presidente pregunta a los socios si aceptan el informe presentado. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad y queda aprobado en su totalidad.

PUNTO TRES.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

El Presidente Ejecutivo, procede a la presentación y lectura del Estado de Situación y Estado de Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, que ya reflejan los ajustes y el restablecimiento de saldos contables realizados por la aclaración y rectificación del incremento de capital registrado en la escritura pública del 21 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre de 2014 y confirmados por la enmienda del acta de junta universal de socios de la compañía celebrada el 24 de junio de 2014, para corregir los errores involuntarios constantes en la misma, conforme consta de las observaciones de la Superintendencia de Compañías. Esta aclaración y rectificación, así como el restablecimiento de saldos fueron previamente aprobados por la Junta General extraordinaria de socios del 23 de julio de 2019.

Se explican y analizan los rubros de mayor importancia y el Presidente Ejecutivo solicita la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2018. La Presidente procede a tomar la votación para la aprobación de los Estados Financieros presentados, que son aprobado por unanimidad. El Presidente Ejecutivo solicita autorización a la Junta para proceder a presentar los Estados Financieros aprobados a los organismos de control. La Junta autoriza la presentación.

PUNTO CUATRO: Decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía.

Puesto que en el Estado de Resultados aprobado y su conciliación tributaria, se registran utilidades de la compañía para el ejercicio que concluyó en diciembre de 2018 el Presidente Ejecutivo propone que se le autorice para que el valor de las utilidades a disposición de los Socios de la compañía por el ejercicio fiscal 2018, luego del pago del 15% de participación a trabajadores, de la generación de la reserva legal y del pago del impuesto a la renta correspondiente, se sumen al saldo de las utilidades de la compañía por el ejercicio del año 2017 para que todos esos valores se los destinen para el pago de parte del capital social pendiente de pago por la modificación y ratificación del aumento de capital del año 2014.

La Presidente toma votación sobre la moción y como resultado la Junta por unanimidad decide aceptar la moción propuesta sobre el destino de las utilidades.

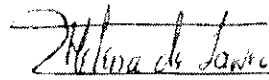
Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la Presidenta, solicita un receso para la redacción del acta, que es aceptado por unanimidad.

Se reanuda la sesión y Secretaria a solicitud de la Presidenta da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad. Siendo las 18:00 horas la Presidenta declara concluida la Junta.

Para constancia firman



SYLVIA PALACIOS CASTILLO



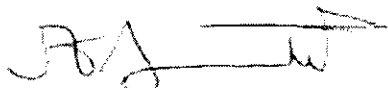
SUSANA ELENA PALACIOS CASTILLO



NARGIS RIVADENEIRA ALMEIDA



MARIA del CARMEN VILLAGOMEZ SAONA



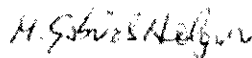
ARTURO JARAMILLO ARMIJOS



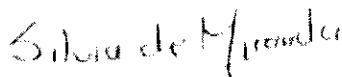
MARITZA JARAMILLO ARMIJOS



PATRICIA MISLE REHPANI



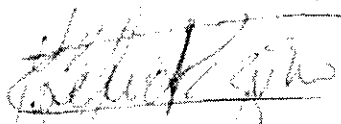
GABRIELA HOLGUIN COPPOLER



SILVIA GRANDA GARZON



GINA RIQUETTI ULLOA



**MARIA BELEN PASQUEL COBO
PRESIDENTA DE LA JUNTA**



**ERNESTO NARANJO TORRES
PRESIDENTE EJECUTIVO**